

33894

Silogic

Superintendencia de  
Compañías  
06 OCT. 2009  
Fco Javier 10420  
Registro de Socios des

Quito \$

Quito, 28 de septiembre de 2009  
- 5 - 2009  
CAU

SEÑORES  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE.-

Yo OSCAR SANTIAGO OCHOA GUEVARA , portador de la C.C.N° 171541691-1 Gerente General y Representante legal de la compañía SILOGIC CÍA LTDA , por medio de la presente indico que la Junta Universal Extraordinaria de la Compañía SILOGIC CÍA LTDA ,celebrada el dos de julio de 2009 , aprobó mediante consentimiento de unánime del capital social , la cesión de las participaciones sociales de la señora CARMEN ANTONIETA GUEVARA ZAPATA , portador de la C.C.N° 180146719-0 de la siguiente manera ; a favor del Sr. OSCAR SANTIAGO OCHOA GUEVARA ,portador de la C.C.N° 171511601-1, CIEN PARTICIPACIONES SOCIALES ,por un valor de CIEN DÓLARES AMERICANOS (\$100,00); a favor del señor ALEX AUGUSTO OCHOA GUEVARA ,portador de la C.C.N° 171541692-9, CIEN PARTICIPACIONES SOCIALES (\$100,00); a favor de la Señorita TERESA CAROLINA OCHOA Guevara, portadora de la C.C.N° 171549093-2 DOSCIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES ,por un valor de DOSCIENTOS DÓLARES AMERICANOS (\$200,00).- la cesión de participaciones fue elevada a escritura pública ante el Notario Sexto del Cantón Quito Doctor Héctor Vallejo Espinoza , el dieciocho de agosto del dos mil nueve ,inscrita el siete de septiembre de dos mil nueve ,inscrita el siete de septiembre de dos mil nueve .-La Constitución de la Compañía SILOGIC CÍA LTDA ., fue elevada a escritura pública ante el notario Décimo Sexto del Cantón Quito Doctor Gonzalo Román Chacón el treinta de noviembre del dos mil seis ,inscrita el quince de enero del dos mil siete .-

Particular que pongo en su conocimiento para los fines que estime necesarios.-

Por la atención que se le da a la presente desde ya anticipo mis sinceros agradecimientos.-

Atentamente,  
  
OSCAR SANTIAGO OCHOA GUEVARA  
GERENTE SILOGIC CÍA LTDA

== Cesión de Participaciones Registrada  
  
06-10-2009

*Dr. Héctor Vallejo Espinoza*  
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR

LOS CONYUGES CESAR AUGUSTO OCHOA Y CARMEN  
ANTONIETA GUEVARA ZAPATA

A FAVOR DE

LOS SEÑORES OSCAR SANTIAGO, ALEX AUGUSTO Y TERESA  
CAROLINA OCHOA GUEVARA

CUANTIA; \$ 400,00

Dí copias

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy dieciocho de agosto del dos mil nueve, ante mí el Notario Sexto de este cantón

Doctor HECTOR VALLEJO ESPINOZA, comparecen: por una parte, los cónyuges CESAR AUGUSTO OCHOA Y CARMEN ANTONIETA GUEVARA ZAPATA, por sus propios derechos; y, por otra parte, los señores OSCAR SANTIAGO OCHOA GUEVARA, casado, ALEX AUGUSTO OCHOA GUEVARA, soltero y TERESA CAROLINA OCHOA GUEVARA, soltera, todos por sus propios derechos.- Los señores comparecientes son: ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Quito, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes identifiqué con su presencia y con la cédula de ciudadanía que me presentan cuyas copias adjunto; y, dicen: Que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: -

S E Ñ O R - N O T A R I O:- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Cesión de Participaciones de la Compañía SILOGIG CIA. LTDA", al tenor de las siguientes cláusulas; P R I M E R A.- COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública por una parte como Cedentes, los cónyuges CESAR AUGUSTO OCHOA Y CARMEN ANTONIETA GUEVARA ZAPATA, por sus propios derechos; y, por otra parte, en calidad de CESIONARIOS los señores OSCAR SANTIAGO OCHOA GUEVARA, casado, ALEX AUGUSTO OCHOA GUEVARA, soltero y TERESA CAROLINA OCHOA GUEVARA, soltera, todos por sus propios derechos, ecuatorianos, domiciliados y residentes

*Dr. Héctor Vallejo Espinoza*

NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



en la ciudad de Quito, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse.- Los comparecientes por sus propios derechos, libre y voluntariamente convienen en celebrar como en efecto lo hacen y de conformidad a la Resolución de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada "SILOGIG CIA. LTDA", que se agrega a la presente escritura, la siguiente Cesión de Participaciones.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-a) La compañía de Responsabilidad Limitada "SILOGIG CIA. LTDA", se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el treinta de noviembre del dos mil seis, ante el Notario Público Décimo Sexto Doctor Gonzalo Román Chacón, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con sus respectivas resoluciones, el treinta de enero del dos mil siete; b) La señora CARMEN ANTONIETA GUEVARA ZAPATA, en su calidad de socia es dueña de OCHOCIENTAS (800) Participaciones Sociales, de SILOGIG CIA. LTDA, suscritas; y, pagadas en un cien por ciento, esto es OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS (\$ 800,00) pues cada participación social tiene un valor de UN DÓLAR AMERICANO.- TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes antes expuestos, los cónyuges CESAR AUGUSTO OCHOA Y CARMEN ANTONIETA GUEVARA ZAPATA, ceden a favor del señor OSCAR SANTIAGO OCHOA

GUEVARA, CIEN (100) Participaciones Sociales,  
a favor del señor ALEX AUGUSTO OCHOA  
GUEVARA, CIEN (100) Participaciones Sociales; a  
favor de la señorita TERESA CAROLINA OCHOA  
GUEVARA, DOSCIENTAS (200) Participaciones  
Sociales.- En el libro respectivo de la Compañía  
se inscribirá la cesión y luego se procederá  
a la anulación del correspondiente certificado de  
aportación, y se extenderán los nuevos  
certificados a favor de los cesionarios.- CUARTA  
DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se incorporaran: Copia  
del Acta de Junta General Extraordinaria de  
Socios.- Nombramiento del Gerente de la  
Compañía "SILOGIG CIA. LTDA", y certificaciones de  
Cesiones de Participaciones extendidas por el  
señor Gerente.- De la presente escritura se  
sentará razón al margen de la inscripción  
referente a la constitución de la sociedad,  
así como al margen de la matriz de la  
escritura de constitución en el respectivo  
protocolo del Notario.- Usted, señor Notario,  
sírvasse agregar las demás cláusulas de estilo,  
para el perfeccionamiento y plena validez del  
presente instrumento.- H A S T A A Q U I  
L A M I N U T A, que queda elevada a escritura  
pública con todo el valor legal y que ha sido  
elaborada por el señor Doctor Fernando Villacís,  
con matrícula profesional número ocho mil ciento

Dr. Héctor Vallejo Espinoza  
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



ochenta del Colegio de Abogados de Pichincha.-  
Para la celebración de la presente escritura, se  
observaron todos los preceptos legales del caso;  
y, leída que les fue la misma a los señores  
comparecientes íntegramente por mí el Notario, se  
ratifican en todas y cada una de sus partes; y,  
firman conmigo en unidad de acto.- De todo cuanto  
doy fe; así como de que los otorgantes me han  
presentado sus respectivos documentos de  
Identificación.-

*[Handwritten signature of Cesar Augusto Ochoa]*  
SR. CESAR AUGUSTO OCHOA  
C.C. 1801320415  
*[Handwritten signature of Carmen Antonieta Guevara Zapata]*  
CARMEN DE OCHOA



SRA. CARMEN ANTONIETA GUEVARA ZAPATA  
C.C. 1801467190

*[Handwritten signature of Oscar Santiago Ochoa Guevara]*  
SR. OSCAR SANTIAGO OCHOA GUEVARA  
C.C. 171591091

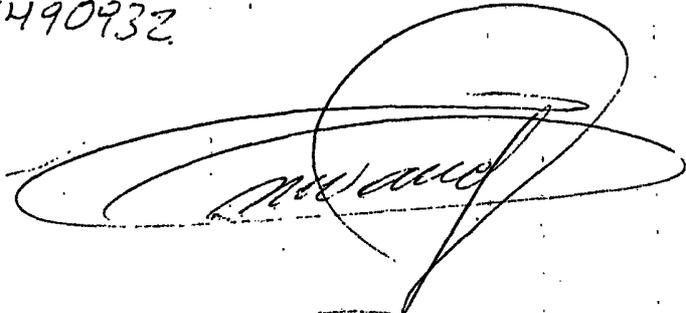




SR. ALEX AUGUSTO OCHOA GUEVARA  
C.C. 171541692-9



SRTA. TERESA CAROLINA OCHOA GUEVARA  
C.C. 1715490932



Quito, 12 de mayo de 2009

Señor:  
Alex Augusto Ochoa Guevara  
Presente.-

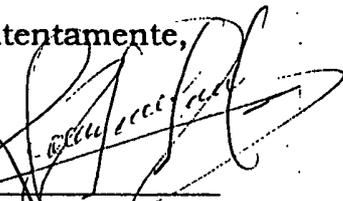
De mi consideración:

Cúmpleme notificarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía SILOGIC CIA. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de nombrarle a usted Presidente de la compañía por un período de (2) dos años, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la Compañía.

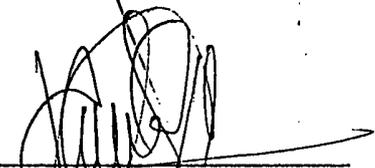
La compañía SILOGIC CIA. LTDA., fue constituida mediante Escritura Pública otorgada 30 de noviembre de 2006, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, instrumento inscrito el 30 de enero de 2007, en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Sírvase suscribir al pie de este nombramiento, en señal de aceptación.

Atentamente,

  
Oscar Santiago Ochoa Guevara  
**Secretario de la Junta**

Quito, 12 de mayo de 2009. Dejo constancia de que soy ecuatoriano y mi número de cédula de ciudadanía es el 1715416929

  
Alex Augusto Ochoa Guevara  
C.C. 1715416929

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **7884** del Registro de Nombramientos Tomo No. **140**  
Quito, a **9 JUL. 2009**



  
Rosal Gabybor Secaira  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

Quito, 12 de mayo de 2009

469385

Señor:

Oscar Santiago Ochoa Guevara  
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme notificarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía SILOGIC CIA. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de nombrarle a usted Gerente General de la compañía por un período de (2) dos años, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la Compañía.

El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, conforme lo determina el Estatuto Social de la compañía SILOGIC CIA. LTDA.

La compañía SILOGIC CIA. LTDA., fue constituida mediante Escritura Pública otorgada 30 de noviembre de 2006, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, instrumento inscrito el 30 de enero de 2007, en el Registro Mercantil del cantón Quito.

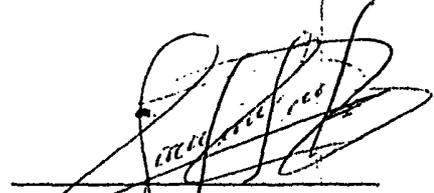
Sírvase suscribir al pie de este nombramiento, en señal de aceptación.

Atentamente,



Alex Augusto Ochoa Guevara  
Presidente de la Junta

Acepto y agradezco la designación de Gerente General de la Compañía:  
Quito, 12 de mayo de 2009. Dejo constancia de que soy ecuatoriano y mi número de cédula de ciudadanía es el 1715416911

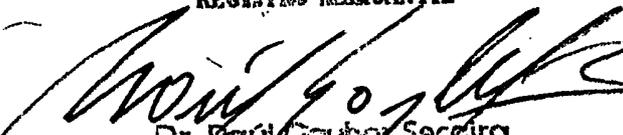


Oscar Santiago Ochoa Guevara  
C.C. 1715416911

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **8309** del Registro de Nombramientos Tomo No. **140**

Quito, a **20 JUL 2009**

REGISTRO MERCANTIL



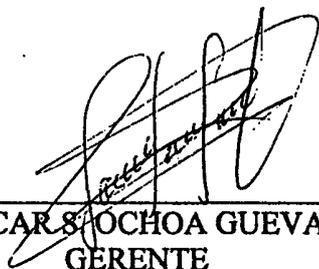
Dr. Raúl Cayula Secaira  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO

## CONVOCATORIA

### A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SILOGIC CIA. LTDA.

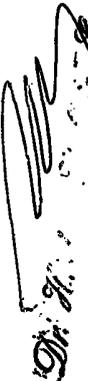
Se convoca a los señores socios de SILOGIC CIA. LTDA., a la Junta General Extraordinaria que se realizará el día 03 de Julio de 2009 a las 15H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en San Vicente de Guayllabamba Calle 15 de Junio # 325 de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- Conocer la decisión de la señora CARMEN ANTONIETA GUEVARA ZAPATA de ceder a favor del Sr. OSCAR SANTIAGO OCHOA GUEVARA, CIEN (100) Participaciones sociales; a favor del señor ALEX AUGUSTO OCHOA GUEVARA, CIEN (100) Participaciones sociales; a favor de la señorita TERESA CAROLINA OCHOA GUEVARA, DOSCIENTAS (200) Participaciones sociales.



---

Sr. OSCAR S. OCHOA GUEVARA  
GERENTE



Quito, 20 de junio de 2009

NO. ...  
CANTON QUITO

## CERTIFICADO

En mi calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía SILOGIC CIA. LTDA., tengo a bien certificar que la Junta Universal Extraordinaria de la compañía, celebrada el tres de julio del dos mil nueve, aprobó mediante consentimiento unánime del capital social, **la cesión de las participaciones sociales de la señora CARMEN ANTONIETA GUEVARA ZAPATA**, de la siguiente manera: a favor del Sr. OSCAR SANTIAGO OCHOA GUEVARA, CIEN (100) Participaciones sociales; a favor del señor ALEX AUGUSTO OCHOA GUEVARA, CIEN (100) Participaciones sociales; a favor de la señorita TERESA CAROLINA OCHOA GUEVARA, DOSCIENTAS (200) Participaciones sociales.

El valor de cada participación social es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una. Por lo que el señor OSCAR SANTIAGO OCHOA GUEVARA, ha pagado la cantidad de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; el señor ALEX AUGUSTO OCHOA GUEVARA, ha pagado la cantidad de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y la señorita TERESA CAROLINA OCHOA GUEVARA, ha pagado la cantidad de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Al efecto los socios renuncian de así existir, a cualquier derecho de preferencia que se invocare.

Para constancia de lo anteriormente anotado certifico, en la ciudad de Quito a los 3 días del mes de Julio de 2009.

  
Sr. OSCAR S. OCHOA GUEVARA  
GERENTE

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA SILOGIC CIA. LTDA.**

**CELEBRADA EL 03 DE JULIO DE 2009**

En la ciudad de Quito a los 3 días del mes de julio de dos mil nueve, siendo las 15H00, en las oficinas de la Compañía ubicada en el sector San Vicente de Guayllabamba, calle 15 de junio # 325, bajo la Presidencia del Señor ALEX AUGUSTO OCHOA GUEVARA, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de SILOGIC CIA. LTDA.

Asisten los socios señores:

- Sr. Alex Augusto Ochoa Guevara
- Sr. Oscar Santiago Ochoa Guevara
- Sra. Carmen Antonieta Guevara Zapata

La presencia de los socios nombrados representa la totalidad del capital social de la compañía, por lo que existe Quórum para la sesión. Actúa como Secretario el Gerente, señor OSCAR SANTIAGO OCHOA GUEVARA. Constata la existencia del Quórum y se declara formalmente constituida e instalada la Sesión de la Junta General Extraordinaria de Socios de SILOGIC CIA. LTDA. El Señor Secretario procede a dar lectura con el objeto de tratar como único punto del orden del día el siguiente:

1.- Conocer la decisión de la señora CARMEN ANTONIETA GUEVARA ZAPATA de ceder a favor del Sr. OSCAR SANTIAGO OCHOA GUEVARA, CIEN (100) Participaciones sociales; a favor del señor ALEX AUGUSTO OCHOA GUEVARA, CIEN (100) Participaciones sociales; a favor de la señorita TERESA CAROLINA OCHOA GUEVARA, DOSCIENTAS (200) Participaciones sociales.

Después de lo tratado y agotado el único punto del orden del día y de conformidad con el artículo 113 de la Ley de Compañías, la Junta General Extraordinaria de Socios por unanimidad resuelve:

**PUNTO UNO:** Aprobar la decisión de la señora CARMEN ANTONIETA GUEVARA ZAPATA de ceder a favor del Sr. OSCAR SANTIAGO OCHOA GUEVARA, CIEN (100) Participaciones sociales; a favor del señor ALEX AUGUSTO OCHOA GUEVARA, CIEN (100) Participaciones sociales; a favor de la señorita TERESA CAROLINA OCHOA GUEVARA, DOSCIENTAS (200) Participaciones sociales y aceptarla como nueva socia de la compañía SILOGIC CIA. LTDA. Además, se faculta al Gerente de la compañía señor OSCAR SANTIAGO OCHOA GUEVARA, a que realice todos los trámites tendientes a la legalización e inscripción de la sesión de participaciones en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Se expresa además que se renuncia al derecho de preferencia si en algún caso lo tuvieren los socios.

De esta forma y conforme lo explica el señor Secretario, el capital social de la compañía quedaría estructurado de la siguiente manera:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Carmen Antonieta Guevara Zapata	400	400	400	40.00%
Oscar Santiago Ochoa Guevara	200	200	200	20.00%
Alex Augusto Ochoa Guevara	200	200	200	20.00%
Teresa Carolina Ochoa Guevara	200	200	200	20.00%
<b>TOTAL</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>	<b>100.00%</b>

A las 17H00 se da por agotado el orden del día constante en la convocatoria a esta Junta se suspende la Sesión hasta que se redacte el Acta correspondiente; luego se reinstala la misma, a las 17H35 y se da lectura al presente documento, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta presente, dando fe de lo resuelto con la firma del señor Presidente Ad-Hoc que y Secretario que certifica.

f).....  
 Sr. Alex A. Ochoa Guevara  
 C.I. 171541692-9  
 Presidente de la Junta

f).....  
 Sr. Oscar S. Ochoa Guevara  
 C.I. 171541691-1  
 Secretario de la Junta

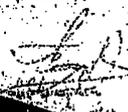
f).....  
 Sr. Carmen A. Guevara Zapata  
 C.I. 180146719-0  
 Socio

f).....  
 Sr. Oscar S. Ochoa Guevara  
 C.I. 171541691-1  
 Socio


 CIUDADANIA 171541691-1  
 OCHOA GUEVARA OSCAR SANTIAGO  
 TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED  
 20 FEBRERO 1980  
 003- 0277 01477 M  
 TUNGURAHUA/AMBATO  
 LA MATRIZ 1980




ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4344V4442  
 CASADO JENNY ANABEL RIVERA PUGA  
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO  
 CESAR AUGUSTO OCHOA  
 CARMEN ANTONIETA GUEVARA  
 QUITO 20/04/2009  
 20/04/2021  
 REN 1028025




REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 2009

014-0015 1715416911  
 NUMERO CEDULA  
 OCHOA GUEVARA OSCAR SANTIAGO

PICHINCHA QUITO  
 PROVINCIA CANTON  
 QUINCHE ZONA  
 PARROQUIA

  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

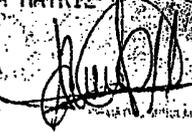


ECUATORIANA\*\*\*\*\* E444412244  
 SOLTERO EMPLEADO PRIVADO  
 SUPERIOR  
 CESAR AUGUSTO OCHOA  
 CARMEN GUEVARA ZAPATA  
 QUITO 02/04/2009  
 02/04/2021  
 REN 0722301




REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CIUDADANIA 171541692-9  
 OCHOA GUEVARA ALEX AUGUSTO  
 TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED  
 04 FEBRERO 1983  
 002- 0215 01229 M  
 TUNGURAHUA/AMBATO  
 LA MATRIZ 1983




REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 2009

013-0015 1715416929  
 NUMERO CEDULA  
 OCHOA GUEVARA ALEX AUGUSTO

PICHINCHA QUITO  
 PROVINCIA CANTON  
 QUINCHE ZONA  
 PARROQUIA

  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 1715490932-2

OCHOA GUEVARA TERESA CAROLINA  
 PICHINCHA/QUITO/SANTA FRISCA  
 28 ENERO 1989  
 003-0118 01238 F  
 PICHINCHA/QUITO  
 GENEALOGIA 1989

*[Signature]*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V63441422

SUPERIOR ESTUDIANTE  
 CESAR AUGUSTO OCHOA  
 CARMEN ANTONIETA GUEVARA  
 QUITO 07/08/2007  
 07/08/2018  
 REN 2417915  
 Pcd

*[Signature]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2009

033-0015 NÚMERO  
 1715490932 CÉDULA

OCHOA GUEVARA TERESA CAROLINA

PICHINCHA PROVINCIA  
 QUINCHE PARROQUIA

QUITO CANTÓN

ZONA

F./J. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 180132041-E

OCHOA CESAR AUGUSTO  
 TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ  
 17 SEPTIEMBRE 1954  
 003-0006 01815 M  
 TUNGURAHUA/AMBATO  
 LA MATRIZ 1956

*[Signature]*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E334414242

CASADO CARMEN A GUEVARA Z  
 SUPERIOR ING. AGONOMO

MARIA OCHOA  
 QUITO 27/04/2006  
 27/04/2018  
 REN 1861820  
 Pcd

*[Signature]*



CIUDADANIA 180146719-0

GUEVARA ZAPATA CARMEN ANTONIETA  
 TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ  
 29 NOVIEMBRE 1958  
 003-0181 02361 F  
 TUNGURAHUA/AMBATO  
 LA MATRIZ 1958

*[Signature]*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V6344E4422

CASADO CESAR AUGUSTO OCHOA  
 SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR

CARLOS GUEVARA  
 LUISA ZAPATA  
 QUITO 17/08/2006  
 17/08/2018  
 REN 2054184  
 Pcd

*[Signature]*




 REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

012-0015  
 NÚMERO  
 OCHOA CESAR AUGUSTO

1801320415  
 CÉDULA

PICHINCHA  
 PROVINCIA  
 QUINCHE  
 PARROQUIA

QUITO  
 CANTÓN  
 ZONA



  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA


 REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

130-0010  
 NÚMERO  
 GUEVARA ZAPATA CARMEN ANTONIETA

1801467190  
 CÉDULA

PICHINCHA  
 PROVINCIA  
 GUAYLLABAMBA  
 PARROQUIA

QUITO  
 CANTÓN  
 ZONA

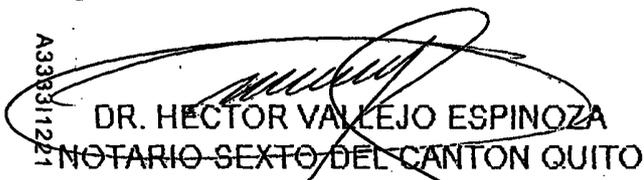


  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**,  
 sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración



**Dr. Héctor Vallejo Espinoza**  
 NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO

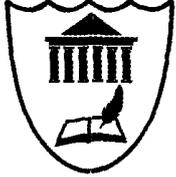
A338311221  
  
**DR. HECTOR VALLEJO ESPINOZA**  
 NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO





*Notaría Décimo Sexta*  
*Dr. Gonzalo Román Chacón*  
*Quito - Ecuador*

NOTARIA 16



RAZON.- NOTARIA DÉCIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO.- Con esta fecha y al margen de la escritura de CONSTITUCION DE SILOGIC COMPAÑÍA LIMITADA. Otorgado por OSCAR SANTIAGO OCHOA GUEVARA Y OTROS. Celebrada ante mí, con fecha treinta de noviembre del año dos mil seis. Senté razón de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES.- Quito a, primero de septiembre del año dos mil nueve.

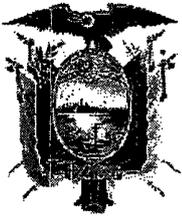
NOTARIA DECIMO SEXTA  
 DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN  
 NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

DR. GONZALO ROMAN CHAGON

No. 113720

DR. GONZALO ROMAN CHAGON



REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 316 de REGISTRO MERCANTIL de treinta de enero del dos mil siete, fs. 265, tomo 138, correspondiente a la compañía "SILOGIC CIA. LTDA" lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, siete de septiembre de dos mil nueve. **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DE CANTÓN QUITO.



Ng